

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

ADJUDICA LICITACION "CONCESION 2 KIOSCOS SECTOR PLAYA COLCURA, LOTA". A LA SRA. PAMELA ALEJANDRA VALDES MORA. (ID: 3020-2-L115).-

DECRETO N° 403 /

LOTA, 27 FEB. 2015

VISTOS:

a) Certificado N° 1.002 de fecha 11/10/2012 de Sr. Secretario Municipal (S), donde certifica que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 09/10/2012, aprueba Licitación Pública para la contratación del Servicio "Concesión de los 5 Kioscos y Piscina del Sector Playa Colcura, Lota";

b) Bases Administrativas de Licitación, Bases Técnicas y Anexos, elaboradas para el 1er Llamado a Licitación Pública, para la contratación del Servicio "Concesión 2 Kioscos Sector Playa Colcura, Lota";

c) Decreto Alcaldicio N° 59 de fecha 08/01/2015, que Aprueba Bases y 1er. Llamado a licitación pública, para la "Concesión 2 Kioscos Sector Playa Colcura, Lota";

d) Publicación en Portal Chilecompra con fecha 09/01/2015;

e) Acta de Apertura de Propuesta Pública de fecha 28/01/2015, de las 12:00 horas que registra único oferente participante, los asistentes a la apertura y Acta de Apertura Electrónica de fecha 28/01/2015 del Portal Mercado Público;

f) Oferta presentada a la licitación "Concesión 2 Kioscos Sector Playa Colcura, Lota", por la Señora: PAMELA ALEJANDRA VALDES MORA; con una contribución mensual de \$ 50.000.- (Temporada Alta) y \$ 30.000.- (Temporada Baja), domiciliada en la ciudad de Lota; postulante a 1 cupo.

g) Acta Comité de Estudios, Sesión N° 03 de fecha 04/02/2015, que propone al Sr. Alcalde adjudicar la licitación "Concesión 2 Kioscos Sector Playa Colcura, Lota", (1 cupo) a la Señora Pamela Alejandra Valdés Mora, quien cumple con los antecedentes solicitados en las bases de licitación, alcanzando un puntaje final correspondiente a 95 puntos en su evaluación.

h) Ord. N° 48 de fecha 09/02/2015, de Director de Secplan (S), donde solicita al Sr. Alcalde requerir el acuerdo del Concejo Municipal, según lo establecido en el artículo 65, letra i) de la Ley N° 18.695;

i) Certificado N° 128 de fecha 24/02/2015, de Secretario Municipal, que da cuenta del acuerdo del Concejo de adjudicar el servicio a la oferente señalada anteriormente, en sesión ordinaria de fecha 24 de febrero del 2015;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° **ACEPTASE** la oferta, presentada por la Señora: PAMELA ALEJANDRA VALDES MORA; con una contribución mensual de \$ 50.000.- (Temporada Alta) y \$ 30.000.- (Temporada Baja), por un periodo de 3 años, para prestar el servicio "Concesión 2 Kioscos Sector Playa Colcura, Lota"; correspondiente a 1 cupo.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

Decreto N° 403 de fecha 27 FEB. 2017

2º El plazo del servicio será por 3 años, considerando el primer año como periodo de marcha blanca;

3º El servicio se ejecutará de acuerdo a lo estipulado en las Bases Administrativas de licitación, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que se aprueban en el presente Decreto;

4º Los oferentes serán multados y sancionados, según lo indicado en el Punto 25 de las Bases Administrativas de Licitación;

5º La contribución de la Concesión será ingresado a las Arcas Municipales, mediante pagos mensuales;

6º Previo a la firma del contrato para garantizar el fiel cumplimiento del contrato, el oferente aceptado entregara una Boleta de Garantía Bancaria o Vale Vista, por un monto mínimo 5 (cinco) veces el valor mensual de la oferta aceptada, temporada alta, y cuya validez no sea menor al plazo contractual más 90 días corridos contados desde la fecha de suscripción del contrato;

7º El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: 115-03-01-004-001-008.

**ANÓTESE COMUNÍQUESE AL OFERENTE
ADJUDICADO Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



MARGARITA MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

MSRP/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Página Web.-
- SECPLAN.-
- Archivo.-